

El Sudor del Obrero

Órgano de las Sociedades y de la Agrupación Socialista Obrera de esta Ciudad

Gratis á los Socios



Redacción y Administración: Palacios, 44



No se devuelven los originales

Se publica los días 15
y últimos de cada mes

1.º de Mayo

LA FIESTA DEL TRABAJO

Esta es la fecha señalada por los trabajadores para demostrar sus fuerzas y probar sus energías, demostración, que ha de ser en su día, el triunfo de la causa del desheredado.

Si todos pensásemos en la importancia y significación de este acto, no había de quedar sin ser secundado hasta en el más humilde rincón de nuestro planeta: el grito de emancipación sería dado por millones de seres, y el triunfo de causa tan humanitaria, noble y justa sería inmediato.

Estamos siempre supeditados al capricho de la fuerza y del capital; no es posible desenvolvernos para conseguir nuestros derechos: nos atropellan en todos los actos que verificamos en ese sentido; y apáticos ó ignorantes, al presentarse nuevos medios de conseguir la ansiada cesación de nuestros infortunios y rebajamiento social; en vez de tomar parte activísima en esta fecha, para mostrarse ante el capital, enérgicos, fuertes y unidos, dejen pasar muchos pueblos con indiferencia suicida el 1.º de Mayo, día dedicado á que terminen de una vez nuestras querellas.

¡No, compañeros! ¡No atenteis vosotros mismos contra lo que no tienen derecho á atentar! Ya que individualmente podeis hacer lo que os plazca, vuestros hijos, vuestras esposas y vuestras madres reclaman la ayuda del hombre que tienen por guía, y éste está en el

deber de procurar, que seres tan queridos, sean arrebatados cuanto antes, de las garras de la esclavitud, la explotación y el atropello.

Es necesario que de año en año, aumente el entusiasmo de los obreros, por que «La fiesta del Trabajo» llene su fin de redención: que nos esforcemos en que el paro sea efectivo; pues de este modo y únicamente con nuestra energía, llegaremos á anticipar en muchos lustros, el triunfo del estado de libertad é independencia á que aspira el moderno esclavo.

MATIAS RODRIGUEZ

Cádiz Abril 1905

Por creerlo de interés para nuestra clase y porque lo vemos inspirado en un espíritu de justicia é imparcialidad, damos á conocer un hermoso trabajo que publica la *Revista Portuense* en su fondo del día 18 de Abril, número 5.027.

Hélo aquí:

Hay que morir en montón... y en Madrid...

Si no fuese demasiado atrevida la apreciación, diríase que es hasta repulsivo el movimiento filantrópico que se ha operado en Madrid, en favor de las infelices víctimas supervivientes del horroroso hundimiento ocurrido en el depósito de aguas en construcción.

Pero no es calificativo que encaja bien jamás para actos que van á favorecer directamente á familias menesterosas, sean esos actos todo lo rimbombantes y pródigos que sean, y por eso hay que retirar aquel conato de apreciación.

No, no es repulsiva ciertamente la desbordada filantropía del gobierno, la prensa, las diputaciones, los ayuntamientos, las entidades sociales de toda clase, y el público en general en pró de los que tienen que sufrir contingencias de miseria y

desamparo por efecto de la tremenda catástrofe.

Pero al menos puede tacharse de irritante, desordenada y abusiva esa explosión de generosos sentimientos que llena hoy las columnas de la prensa, y llega con su impetuoso empuje hasta los más miserables lugares y pone á contribución hasta los más desheredados de la suerte, esto es, los empleados de cinco mil reales al año, invitándoles oficialmente á regalar medio día de haber para la suscripción nacional con tan luctuoso motivo iniciada.

Pues qué ¿no han acaecido nunca esas desgracias más que en Madrid? ¿No ha habido hundimientos en las minas, é inundaciones en los campos, y sequías en los sembrados, y epidemias en los barrios pobres, é incendios de casas de vecindad, y descarrilamientos y choques de trenes, y voladuras de polvorines y explosiones de calderas, y derrumbamientos de edificios, y paralización de trabajos, y carencia de alimentos en los asilos, y fríos agarrotadores en los tugurios de los miserables, y naufragios de barcos pescadores, y de grandes vapores, y toda clase, género y forma de desdichas, desgracias, hecatombes y catástrofes, cuyos ruinosos y desgarradores efectos se han sentido en capitales, en pueblos y en aldeas de las provincias españolas, dañando y afligiendo á numerosas criaturas que no han tenido á veces ni un rasgo de caridad particular que agradecer?

Pero hasta para sucumbir aplastado se necesita suerte: caen en Madrid bajo las inestables bovedillas de una construcción municipal sesenta ó setenta obreros entre muertos y heridos, y todo es poco para ellos y sus familias. El gobierno dispone toda clase de auxilios y socorros: los ministros, los próceres, los magnates acuden con orgullosa emulación á constituir el tesoro de la desgracia: La prensa toda, envía á sus redactores á las casas donde se sufre, llevando á cada familia

cientos de pesetas; y aparte de lo que la santa y justa Ley de accidentes del trabajo ha de aportar á los heridos y á los huérfanos, dinero por todos conductos corre y se derrama en aquellos pobres hogares.

Diez días antes, un honrado albañil cayó de un andamio y se mató, en la misma Corte: nadie levantó la voz en favor de su familia, y aun todavía, al enterrarlo los compañeros de limosna, se les dió de propina algunos palos por si querían pasear por esta ó la otra calle el féretro del anónimo mártir.

¡Oh, qué sociedad tan ilógica, tan falsa y tan novelera...!

Mil duros, tal vez más, para cada viuda ó huérfanos de un obrero muerto en el hundimiento de Madrid... y antes y después, ni un duro, ni una peseta para tantas miserias desdichadas que perdieron sus esposos ó sus hijos en desgracias aisladas, sin aparato, sin polverío, sin la presencia de algún reporter de un rotativo que circulara por el mundo entero en relatos y telegramas la tragedia y la desventura.

No cabe duda; hay que sucumbir en montón, en compañía de otros muchos, y en Madrid: entonces todos velarán por que á los seres queridos de aquéllos que perecieron no les falte, sino que tal vez sobre los medios de vivir.

Y sin embargo, sin haber inventado la pólvora, ni siquiera el trompo, se puede pensar, y saber que la desgracia de los demás no agranda la propia desgracia: y que tan desamparada queda la familia de un obrero que muere solo y en silencio, como cada una de esas que han pasado en Madrid por una tremenda prueba.

Si hubiese sentido común, si esa caridad fuese verdaderamente cristiana, si en el corazón de cada uno de los donantes latiese el sentimiento colectivo y cosmopolita del amor al prójimo, iguales generosidades y magnanimidades ostentarían cada vez que llegase á su conocimiento una desgracia, una miseria, un dolor.

Y encauzando esos desprendimientos, formando con ellos el capital de los necesitados, á todos y en toda España se atendería, y no pasarían hambre y desnudez, quienes son tan dignos de caridad como esas víctimas de Madrid,

Justo

Junta local de Reformas Sociales

El día 18 se reunió por convocarla los vocales obreros, la Junta arriba expresa-

da, para tratar de diferentes asuntos. Entre éstos, los más salientes fueron el arreglo de los marineros con los armadores sobre el abuso que sufren los primeros comprando á como quieren y donde quieren los patronos y armadores, abuso que no existe, según gestiones hechas por la Alcaldía avistándose con armadores y marineros y *costeros*, los cuales, «todos», están conformes en seguir con el régimen que los dueños de parejas tienen impuesto.

Sobre este punto quedó acordado para llevarlo á via de hecho, que los marineros quejosos se presentaran en comisión para resolver en definitiva, pues de lo contrario, lo mismo el Alcalde que los vocales, se ven expuestos á gastar el tiempo y sin resultado práctico.

Que lo denunciado por los vocales es una verdad tan grande como la de un templo, no tiene vuelta de hoja, y que al señor Alcalde lo engañan, también es otra verdad, y que los marineros no se prestan á responder á las quejas que se nos hacen, esto es otra verdad de las gordas, porque no se tiene conciencia de lo que valen los brazos, y de aquí que el Sabonés y el otro Sabonés y todos los Saboneses de la playa, abusen de los marineros como vienen haciéndolo.

De lo contrario, decir las cosas y que no se «enteren» quienes las digan, eso da lugar á *comentarios* y no adelantar nada.

Ya lo saben los marineros del *Bou*: para que no le «roben» hay que dar la cara, porque hacer la denuncia y despues no haber quien responda, no es serio y formal. De aquí que el Francisco Garcia Rico, ó la casa de los *Caballos*, ó los Saboneses, ó como quieran llamar á esta compañía de hermanos, parientes ó dandos, se mofen de todo el mundo porque sabe que entre esos operarios no hay, habiendo tantos, quien sostenga los «robos» ó abusos que ellos cometan, y tienen hasta la osadía de comprometer á dignas autoridades, haciendo alarde de los regalos que le hacen, para seguir «robando á sus consocios», pues el día 18 del que corre y delante del cabo matrícula y marineros, uno de los saboneses hubo de decir: —«aquí vá la espuerta—unos seis kilos—de pescado para el señor comandante de Marina», seis kilos *sisado* á los obreros ó consocios, del mejor género y sin abo-narlo en cuenta.

A más, si hubiera energía en esos marineros que es la mayoría que compone el gremio de la casa de los *Caballos*, no expondrían las autoridades la alegación de si son consocios ó coparticipes en el negocio que se explota, pues el vocal que defendía el asunto de las subsistencias, bien claramente hace ver que no hay tales participes, sino que hay un *dueño de los instrumentos del trabajo*, un amo y unos obreros, y que siendo eventual el trabajo á bordo, van remun-

nerados según *convenio*, pero siempre trabajadores y no «consocios», y que no existe, lo prueba, por cuanto el dueño de la *propiedad* tiene un ingreso por concepto de consumo al año, mientras los consumidores ó «coparticipes» ó consocios están al día, y que el señor Alcalde no resuelve esta cuestión por cuanto no quiere entenderse más que con el señor Sabonés, es verdad; pues en sus gestiones sobre tan importante asunto no se avistó con otros dueños ó armadores que le hubieran ilustrado, tales como los señores Juan Crespo, Manuel García Pina, Juan Barba de Cádiz y otros que tienen á su gente en muy diferente situación que la compañía Sabonés.

Los otros dos puntos á continuación á exponer, fueron dos denuncias, una á determinado patrono de tonelería, hecha en el número anterior y otra sobre el gremio de hiladores, que viene con todo el descaro de que puede estar poseída, una mayoría de dicho gremio por sus vicios, trabajando todos los domingos en sus talleres, que vienen á ser las calles y plazas públicas y abusando de los menores de edad, que se quejan éstos de no querer trabajar.

Sobre estos dos asuntos prometió la presidencia de corregirlos, echando sus correspondientes multas y estar sobre ellos para que no se repitan.

Lástima es, que teniendo un Alcalde de las energías del que tenemos, haya sobre este asunto tantos abusos por parte de patronos, lo mismo de toneleros que dueños de bodegas, barberos y otros gremios.

La ley del descanso en el Puerto no se observa más, rigurosamente ¿eh?, que en las panaderías, puestecillos de carbón y que otra *legumbre de comer* y los establecimientos de comestibles si éstos no tienen tabernas.

Los demás asuntos tratados, como fueron recoger las firmas de los vocales por talleres para la justificación de las actas, nombramiento de un inspector y concurrencia á las sesiones de los suplentes sin voz ni voto y para que éstos sustituyan á los efectivos por no comparecer, fueron asuntos resueltos unos como lo proponían los vocales obreros y otros eleva los á consulta.

Usurpación de una ley

La Junta Central de la Liga Marítima de Madrid, en vista de las dudas que ha ofrecido en algunos casos la aplicación de la ley de accidentes del trabajo á los que se dedican á la pesca, acordó, en la sesión celebrada el 24 de Febrero último, pedir aclaración á dicha ley respecto á los obreros tripulantes, marineros ó pescadores que trabajan á la parte con los armadores ó patronos en general.

La industria de pesca más importante

de la península es la pesca del *Bou*; hoy se emplean en dicha pesca 2.000 hombres en barcos de vela; en solo dos provincias, Cádiz y Huelva, las empresas de vapor llevan la tripulación á sueldo fijo.

Los marineros pescadores del arte del *Bou* son los más explotados, apesar de decir los armadores que van á la parte. Este importante gremio hace *dieciséis* meses que espera, después de haber preguntado y reclamado á las autoridades si tienen ó no derecho á los beneficios de dicha ley, y hasta la hora presente le han dado la callada por respuesta, apesar de haber una real orden que dice lo siguiente: «S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien hacer extensiva la ley de accidentes á la marina» Además, está bien terminante el artículo 2.º del Reglamento de dicha ley.

Los armadores del arte del *Bou* dicen que los marineros no tienen derecho á intervenir en la venta, el propietario compra y vende á su capricho sin consultar para nada á la tripulación, que representa la mayoría; analiza, cuenta cuando quiere y como quiere; hace pagar forzosamente á los marineros el mozo que tiene para su servicio; además, el operario que compone las redes que nada tiene que ver con los marineros; éstos tienen que limpiar los fondos del barco cuando el propietario lo tiene por conveniente, sin remuneración, y al mismo tiempo pagar con creces las *escobillas* con que limpian; el sebo que emplea como capa impermeable para los fondos del barco

Si en esta faena se inutiliza un obrero, ¿tiene ó no derecho á los beneficios que que marca la ley?... ¿Cómo se concibe que el obrero trabaje uno ó dos días sin sueldo, no tenga derecho á cobrar accidentes? Además, hace diez años que los armadores han puesto á sus barcos un *cabrestante* para levar los cables que van unidos á las redes; bajo contrato verbal pactaron con los marineros de pagar por mitades dicho cabrestante, cuyo valor es de mil pesetas; éstas las han pagado los marineros solo, y hoy es propiedad del dueño ó armador, y sigue cobrando como si no estuviera pagado; para el volante y demás ruedas *dentadas* tiene el marinero que pagar el aceite, el alumbrado interior y exterior del barco y todos cuantos gastos se ocasionen; el patrón gana lo que quiere, de lo que corresponde á los marineros; esto lo hace en combinación con el dueño, y este patrón deja que el dueño haga todos cuantos chanchullos quiera, poniéndose siempre de su parte el armador que cobra el cinco por ciento de la venta, mas cinco pesetas por lance que venda la pareja dentro ó fuera de puerto, y el patrón cobra 10 ó 20 reales por lance para que no ponga reparo alguno en la venta.

Forzosamente tienen los marineros que

comprar los artículos de primera necesidad al armador, con un aumento de un cuarenta por ciento sobre el precio de plaza. Si para muestra basta un botón, allá vá el primero. La casa de D. Francisco García Rico necesita para tripular sus barcos 160 hombres y 18 pajes; este señor vende á precios fabulosos.

Para que el Secretario pueda formar una idea exacta vea los precios de los artículos que más consumen los marineros: aceite en plaza 52 reales arroba: el propietario á los marineros á 78 reales; pan á 45 céntimos kilo en plaza: el propietario á 60 céntimos; y todo así ó algo más; es decir, que esta sola casa tiene una ganancia anual de 30.000 pesetas, no ganancia, estafa, y este señor es el que precisamente dice que los marineros son «consocios» ¿Qué consocios son éstos? Por la venta de estos géneros al por mayor no paga contribución; por robar en despoblado tampoco se paga contribución.

Después de hechas estas aclaraciones, ¿cabe dudar que es una infamia negar á los marineros tengan derecho á la ley de accidentes, y se necesiten 16 meses para saber si están ó no dentro de la ley? ¿Cabe mayor desatino negar que estos parias del mar que viven más explotados, mil veces más que los mineros, no tengan derecho á ley tan justa? El negarlo es una usurpación; la ley está terminante, basta ya de farsas

Apesar de ser hoy una navegación importante, los barcos que se dedican á la pesca del *Bou*, no solo en las costas de España y África, estos van mandados por patronos *analfabetos*, siendo éstos preferidos; así conviene á los dueños para poder hacer lo que les da la gana. Los barcos carecen de todo lo que está mandado; ninguno llevan *chaleco salvavida*; los faroles de *situación* no son reglamentarios; la mitad del personal es inepto... Si, señor Secretario: aquí se vive como en Marruecos; de todas las leyes se burlan los dueños de parejas, sin que hasta la hora presente haya quien los meta en cintura. Esto consiste en que los marineros duermen en un *catre de redes*. Si señor, y duermen... ¡Ay, el día que despierten!

P. MARTÍNEZ

Una carta

Sr. Director del SUDOR DEL OBRERO: se dignará dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, al abuso cometido en una viña de este término, conocida por la *Niva*, propiedad de D. Antonio Pajé.

Viene laborándose dicha viña por trabajadores de Trebujena; pero en vista de la calamidad que atravesamos, ó por consejos, aun siendo en el amo costumbre el no favorecer á

los hijos de esa población en nada, acomodó á varios trabajadores de ésta.

A los *siete* días de trabajo se me ofrece el ir al pueblo para asuntos precisos, y á la par mudarme de ropa y afeitarme como es costumbre, y le pido permiso al capataz perdiendo un *sexto* de día para poder llegar al pueblo al oscurecer.

Llegado el momento, me voy para la casa á dejar en ella las herramientas, preguntándome el dueño:—«¿dónde va Vd?»—al Puerto—dije—y le refiero lo antes dicho, contestándome el dueño:—«pues aquí no se acostumbra á eso, y eso es dar mal ejemplo y por lo tanto puede Vd. tomar la cuenta, que en mi casa no quiero que nadie venga á ponerme leyes»,—á lo cual repliqué yo:—«pues entonces lo que usted quiere en su casa serán esclavos.»

Tomé la cuenta, por cierto no muy completa, y por el camino llega dicho señor á querer hablarme del asunto, tal vez arrepentido de la injusticia que había cometido, ó con otro fin, contestándole yo que no quería conversación de ninguna clase con él, yéndome con varios compañeros que venían de otra viña para evitar el compromiso, pues por lo visto el tal señor deseaba que yo le contestase en mala forma para poder tener algún descarte en la arbitrariedad cometida conmigo.

¡Compañeros!, hacerse cargo del modo que tienen algunos «señores» de portarse con los trabajadores de esta. ¡Animo, pues, y no desmayemos! Unámonos y hagámosles ver á esos «amos» y hombres sin conciencia, que no pueden existir en la sociedad presente, sino que hay que regenerarse y sembrar buena semilla, pues el que siembra borrascas suele recoger tempestades.

Dándole las gracias anticipadas por la inserción de estos mal pergeñados renglones, quedo de Vd. afectísimo s. s.,

M. G.

Dios, hé aquí cuatro létras que componiendo una sílaba, resulta al oído un sonido grato, ó una palabra que hace sentir algo que respeta, algo que conmueve.

Mahoma, Alah, Jeovah, Brahma y otras palabras de igual significación que Dios, he aquí que desvirtúan lo que de respeto y bello tienen por lo que se contradicen; razón por donde se sobrepone por encima de todos estos nombres, sin lugar á discutir, la Conciencia.

A. RENATO

Ha dejado de pertenecer á nuestra redacción por tener que ausentarse de la localidad, nuestro compañero Director de EL SUDOR, Diego Velázquez, habiéndolo sustituido en el cargo el compañero Alfonso Fernández, que regularmente... seguirá la misma suerte.

SOLILOQUIO

¡Esto vá mal!, ¡pero mal!
y si mucho se prolonga...
¡ay del casero, el tendero!,
¡ay también de mi persona!
¡Qué sé yo cuantas semanas
que no entra ya por mi boca
una comida caliente..!
¡Si, señor, pero no es broma
que con tantos días de paro
aún de hombre tenga sombra!
Me dejó parado el «amo»
y dijo: «hasta que las botas
no se haga por vendimia
no tengo que hacer ahora.»
De esto hará unos cuantos meses,
y creyéndome en *maniobras*
del patrón, por los cariños
que al trabajador le «toma»,
me puse en guardia y me dije:
—¿Sí? á nivelar, que en buen hora
me ha cogido, y arreglándome
con lo que tengo de *sobra*
puede ser que yo resista
la idea del que me explota.

Nada, las semanas pasan,
y las presunciones tontas
que me hice de mi patrón,
en gran crisis, horrorosa,
por lo que veo en el gremio,
me pone á prueba de bombas.
—¡Esto vá mal, ¡caracoles!,
porque ya los que me cobran
cuando me presento ante ellos
me dicen con cara *gorda*:

—¡De buena gana..! ¡quisiera..!
¡pero ya ves! ¡se prolonga...
y los principales quieren
que cese de dar por ahora.

En tal situación de ánimo,
si razones poderosas
tengo *pa* desesperarme
por lo que de angustiada
tiene la vida del pobre,
ánimame y me conforta
la unión de mis compañeros,
la entereza de mi esposa,
y el que no tengo una suegra
que como muchas, odiosas,
pueda amargar este tiempo
que algunos creen de derrota.

Firmeza, valor, constancia,
en fin, todas esas cosas...
que necesitan los hombres
tener, precisan ahora

para salir del apuro
en que á los pobres colocan.
los egoistas que nos mandan.
nos embrutecen y ahogan.

A. RENATO

—: ABAÑAZOS :—

Hace más de un mes, de dos, que
venimos observando el estado de
suciedad en que se encuentra la calle
«José Moreno de Mora» (Moros)
por causa de unas vaquitas de la
propiedad del Sr. Cosío.

Estos animalitos han dado ya
más de un susto á varias personas,
y hasta hay alguno que se ha visto
entre el cuerno y la pared.

Ya se dió aviso al «sereno» para
que llamara al orden á ese señor;
pero ni uno ni otro se han enterado,
y las tales vaquitas siguen poniendo
aquella calle que ni los pájaros
pueden pasar por ella.

¿Se enterarán ahora?

Esperemos.

* *

Todavía hay quien siga creyendo
que no llueve «porque no tenemos
fe», y es verdad.

Nunca he creído que un pedazo
de papel, madera ó piedra, adornado
con terciopelo y metal, sirva para
atraer el agua á los campos.

Para eso se necesita otra cosa:
hacer canales de riego y *guardar*
menos pesetas.

¡Ah! y dejarse de santirulicos.

* *

No pasa día sin que no haya que
registrar algún incidente por causa
de los del «consumo».

Cuando no es por un puñado de
pescado que lleva cualquier infeliz
para darle de comer á sus hijos, es
por querer ver lo que va dentro de
una lechuga, y hasta lo que se lleva
entre... las manos.

Sabemos que dicen muchos empleados
«que tienen derecho á registrar»
(¿?); pero lo que no sabemos es
quién le manda á algunos á tener
tan poca... delicadeza.

¡Hasta cuando, hasta cuando!

* *

Ni aun donde sentarnos tenemos.
Los asientos públicos se encuentran
en un estado, que al verlos,
siente cualquiera ganas de... estornudar.
¡Cuidado! Los que están frente
al Hospital, han perdido ya casi
el nombre, y los que están en

el Parque, han perdido algunos...
¡hasta el sitio!

Pero no tenemos que apurarnos.
Para eso hay un gran montón de
tierra, que lo mismo puede servir
para que se concluya de cegar el
«Guadalete», que para que cualquiera
se rompa la cabeza.

Después dirán que no hay que
hacer.

* *

Otra semi-catástrofe. «En el Ferrol
se rompió una cuerda que sujetaba
el andamio donde trabajaban siete
marineros en el *Carlos V*, cayendo
todos al fondo del dique, que es de
piedra, hiriéndose todos ellos.»

Percances del oficio, dirán los
que se comen la paga sentados.

Mientras otros sufren las consecuencias.

* *

Leemos en la prensa, que ha quedado
resuelto satisfactoriamente el importante
asunto de las «puyas». Tanto el diestro
Bombita, como otro señor diestro en el
arte cornudo, han contribuido á que el
conflicto de las «puyas» no hubiera
provocado otro no menos grave,
internacional.

Cachiporra, Charpa, Céntimo,
Pica y otros individuos «puyazos»,
por no poder asistir al «Congreso»,
delegaron en otros colegas sus personalidades,
por lo que se puede decir que no hubo
bronca y todo quedó como en familia,
en esto de los cuernos.

También nosotros nos alegramos,
porque el asunto de las «puyas» traía...
coleta ó rabo para la cartera de algún
ministro.

EL GATO

Perfectamente armonizados el valor
intrínseco de la obra, lo irreprochable
de la impresión y la modestidad de su
costo, sigue apareciendo cada semana
uno de los cuadernos en que se reparten
Los siete pecados capitales; inestimable
libro de Eugenio Sue, edición Tasso,
de Barcelona.

Estos cuadernos, de los que hemos
recibido el número 27, se expenden á
15 céntimos y constan de 32 páginas
y una hermosa lámina de regalo.